

Buenos Aires, 7 de Dicre. de 1976.-

Visto el presente expediente N° 194.045/76 (Correspondencia N° 5/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 248/76 realizada con el objeto de adquirir materiales destinados al Taller de Pintura de la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 916 de fecha 1ro. de octubre ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Liquidaciones a fs. 57/58.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 45/76.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación pública N° 248/76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOS MIL UNO Y TREINTA MIL CLINCO CENTAVOS Y CINCO (\$ 3.030.175.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "PLASTICOS CONSUMIDORES S.A.C.I.E.S."  
por la provisión de los reaglones nros. 19 y 20 -por menor precio válido  
PESOS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA  
Y SIETE MIL SEISCIENTOS \*\*\*\*\* \$ 1.947.600.-  
C.B.T.O

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

- ||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
- a "PABLO HOLZCAR" por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA..... I. 232.500.-  
Dto. 2% p.p. 6 d
- a "ALMIRADA" por la provisión de los renglones nros. 1,5,7,15,16,17 y 18 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/28 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS UNO.. I. 425.801.-  
N R T O
- a "REVESTIMIENTOS LA EUROPA S.A.I.C." por la provisión de los renglones nros. 10,13,21,24,25,26,28,30 y 33 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/35 y por el importe total de PESOS: CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO..... I. 105.664.-  
Dto. 1% p.p. 8 d
- a "ALBIO OSCAR NOTTA" por la provisión del renglón nro. 27 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/41 y por el importe total de PESOS: VEINTISETE MIL SEISCIENTOS..... I. 27.600.-  
Dto. 1% p.p. 10 d
- a "CASA ALBERDI" de J. Alberto Borgoni por la provisión del renglón nro.23 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs.42 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL SEISCIENTOS..... I. 5.700.-  
Dto. 1% p.p. 15 d  
Dto. 2% p.p. 30 d
- a "ROBERTO A. CERMI" por la provisión de los renglones nros. 3,4,6,8,9,11, 12,14 y 22 -por menor precio- de a quinientos Laspresque se falle, SEGURO, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA..... I. 232.870.-  
Dto. 1% p.p. 10 d
- ||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

RPF. V.O. 4. del EXP.DN. N° 948/76  
SUPPLYING SA/URUGUAY

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

-o "INDUSTRIA QUÍMICA DEL PLATA S.A.C.I."  
 por la provisión del renglón nro. 29  
 -por menor precio- de acuerdo a su  
 presupuesto de Fe. 53/94 y por el im-  
 porto total de FUSO DE MIL CUATRO  
 CIENTOS CUARENTA..... 2.440,--

N° 1,2,3

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-  
 sión de Fredajudicaciones a Fe. 57/92- la oferta Nro. 7  
 y los renglones nros. 19 y 20 de la oferta Nro. 6; 27 de  
 las ofertas Nros. 3,6 y 17 y el nro. 34 de las ofertas /  
 Nros. 1,2,6 y 11.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un nuevo  
 acto licitario tendiente a lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 31,32 y 34.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manz.  
 Fct

- d 27.600,-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Agropecuario y Derivados" (1-05-002-1-17-1210-202-)
  - d 1.947.600,-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
  - d 1.027.031,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206-) y
  - d 27.544,-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año ///  
 1976.-
- ||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

50) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección,  
a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

285 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN